

Preguntas frecuentes - The People's Maps Commission

The People's Maps Commission FAQ in Spanish

Resumen

¿Por qué Wisconsin necesita The People's Maps Commission (la Comisión) para la redistribución de distritos electorales?

Desde 2011, Wisconsin ha sido ampliamente mencionado como uno de los estados del país con mayor manipulación política de distritos electorales. La mayoría de los habitantes de Wisconsin creen que deberían ser ellos quienes elijan a sus funcionarios, y no al revés. Eso significa que necesitamos un proceso de redistribución de distritos electorales que sea transparente, justo y no partidista.

Durante los últimos años, 51 de los 72 condados de Wisconsin, lo que representa aproximadamente el 78% de los habitantes del estado, han aprobado resoluciones o referendos que respaldan la redistribución no partidista de distritos electorales. En la [Orden Ejecutiva N.º 66](#) el Gobernador Evers creó la Comisión para brindar a los habitantes de Wisconsin la oportunidad de expresar sus opiniones directamente, desalentar los sesgos partidistas y aumentar la transparencia en el proceso de redistribución de distritos electorales.

¿Cuál es la labor de la Comisión en la redistribución de distritos electorales en Wisconsin?

A partir del otoño de 2020, la Comisión organizará audiencias públicas en todo el estado para escuchar las opiniones de los habitantes de Wisconsin respecto a cómo el rediseño de los límites políticos de Wisconsin les afectará a ellos y al estado. La Comisión también escuchará a expertos en redistribución de distritos electorales que instruirán a la Comisión respecto a métodos para trazar mapas no partidistas.

Cuando se publiquen los datos del Censo de EE. UU. en julio de 2021, los miembros de la Comisión utilizarán la información, los comentarios y el conocimiento reunidos para trazar mapas que representen equitativamente a los habitantes de Wisconsin. Esos mapas serán presentados a la Legislatura para su consideración como los mapas de la Comisión y reflejarán el trabajo y la voluntad de la ciudadanía.

¿Cuál es el cronograma general para la Comisión y la redistribución de distritos electorales?

Las solicitudes para servir como miembro de la Comisión serán aceptadas hasta el 31 de julio de 2020. La Comisión comenzará a organizar audiencias públicas en el otoño de 2020. Estas audiencias tendrán lugar durante varios meses y se alienta a los miembros del público a participar. A fines de julio de 2021 la U.S. Census Bureau (Oficina del Censo de EE. UU.) publicará los datos de Wisconsin recopilados en el Censo del año 2020 y la Comisión comenzará a delinear un conjunto de mapas preliminares para presentar a la Legislatura. La Legislatura entonces elegirá aceptar los mapas de la Comisión o no considerarlos para trazar los suyos.

Membresía en la Comisión

¿Quién servirá en la Comisión?

La Comisión tendrá nueve miembros con derecho a voto. Los miembros serán habitantes de Wisconsin, representantes de cada uno de los ocho distritos del Congreso de Wisconsin y miembros de las comunidades afroamericana, latina y tribal. Los miembros de la Comisión no pueden ser funcionarios electos, funcionarios públicos, miembros de un grupo de presión o funcionarios de partidos políticos. La idea es que sea la gente quien tome esas importantes decisiones, no los políticos. La Comisión también puede incluir miembros sin derecho a voto que sean expertos en redistribución de distritos electorales, incluidos profesores universitarios, estadísticos, matemáticos, expertos en software de mapas y académicos en materias legales.

¿Quién selecciona a los miembros de la Comisión?

Todos los solicitantes elegibles serán presentados ante el [Panel de Selección](#). El Panel de Selección revisará todas las solicitudes y seleccionará a los nueve miembros de la Comisión con derecho a voto.

¿Qué hacen los miembros de la Comisión?

Los miembros de la Comisión serán responsables de asistir a las audiencias públicas celebradas por la Comisión, aprender sobre el diseño de mapas y las mejores prácticas para trazar mapas justos e imparciales, y escuchar a los expertos en redistribución de distritos electorales y votantes locales para entender lo que les importa a los residentes de Wisconsin respecto a la redistribución de distritos electorales. La Comisión tomará importantes decisiones sobre cómo deben trazarse los mapas de Wisconsin y guiará el proceso para producir los mapas que se presentarán a la Legislatura después de la publicación de los datos del Censo de los EE. UU. en julio de 2021.

¿Cómo solicito ser miembro de la Comisión?

Debe completar la solicitud, notariarla y enviarla por correo postal o correo electrónico; tiene plazo hasta el 31 de julio de 2020. La información completa de la solicitud se encuentra [aquí](#).

Audiencias

¿Cuántas audiencias son y dónde se llevarán a cabo?

Habrán al menos ocho audiencias, una por cada distrito del Congreso de Wisconsin. Debido al COVID-19, es probable que estas audiencias se lleven a cabo virtualmente en lugar de en persona. El programa de audiencias públicas para la Comisión será anunciado en los próximos meses. La información más actualizada está disponible [aquí](#).

¿Qué sucede en una audiencia?

En cada audiencia, la Comisión y los miembros del público escucharán a los expertos exponer sobre la importancia de los mapas con una representación más equitativa, los sistemas informáticos y estadísticas que ayudan a trazar los mapas y las nuevas ideas y teorías sobre la mejor manera de trazar mapas. Los miembros del público, los grupos interesados y los funcionarios electos también tendrán la oportunidad de expresar sus opiniones respecto a los mapas actuales, el proceso de redistribución de distritos electorales, las prioridades que la Comisión debería establecer al trazar los mapas y el efecto que los límites políticos nuevos o modificados tendrán en sus comunidades y barrios.

¿Quién puede asistir a las audiencias?

Las audiencias son gratuitas y abiertas al público. Después de que se anuncie el programa de audiencias, y antes de que se desarrollen las audiencias públicas, los miembros del público podrán registrarse [aquí](#) para participar.

El trabajo de la Comisión

¿Qué tipo de decisiones toma la Comisión?

La labor de la Comisión es recopilar información, informar al público y crear mapas con una representación más equitativa. La Comisión tiene también la labor de tomar decisiones sobre [los principios de la redistribución](#) de distritos electorales que guiarán el proceso de trazado de mapas. Después de que se publiquen los datos del censo de EE. UU. en julio de 2021, la Comisión liderará el proceso de elaboración de los mapas que se presentarán a la Legislatura.

¿Cómo traza los mapas la Comisión?

Después de que se publiquen los datos del Censo de EE. UU., la Comisión utilizará los datos de distribución y la tecnología de mapeo del Sistema de Información Geográfica (GIS, por sus siglas en inglés) para trazar mapas con una representación más equitativa basados en la distribución de habitantes y los principios de redistribución de distritos electorales. La Comisión decidirá el proceso exacto para trazar los mapas, el que podría incluir a expertos en matemática y software para ayudar a producir los mapas finales basados en las directrices y opiniones y prioridades de la Comisión.

¿Dónde puedo obtener más información sobre la redistribución de distritos electorales?

Puede acceder a más recursos disponibles sobre la redistribución de distritos electorales [aquí](#).